

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 009-2024-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 14:46 horas del día 09 de mayo de 2024, se dio inicio a la **Novena Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, conforme a la convocatoria efectuada por su Presidente, Dr. Eduardo Antonio Castro Lescano, contándose con la participación de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. EDUARDO ANTONIO CASTRO LESCANO, Presidente del Consejo Directivo (presencial).
2. LUIS MARTIN BOGDANOVICH MENDOZA, Miembro del Consejo Directivo (presencial).

Habiéndose cumplido con la citación previa y contando con el quorum requerido en el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-2021-PATPAL-FBB/CD, se procedió a dar inicio a la **Novena Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, bajo la presidencia de Eduardo Antonio Castro Lescano, actuando como Secretario Técnico del Consejo Directivo el señor Loudmird Abilio Gutiérrez Ayala y contándose con la presencia de la señora Gerente General del PATPAL-FBB, Azucena Colcas Vargas.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

En este acto se procedió a dar lectura a las siguientes Acta de Sesión Ordinaria:

- 1.1 Lectura del Acta de Sesión Ordinaria N° 007-2024-PATPAL-FBB/CD del Consejo Directivo de fecha 09 de abril de 2024, para su aprobación.
- 1.2 Lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2024-PATPAL-FBB/CD del Consejo Directivo de fecha 12 de abril de 2024, para su aprobación.
- 1.3 Lectura del Acta de Sesión Ordinaria N° 008-2024-PATPAL-FBB/CD del Consejo Directivo de fecha 26 de abril de 2024, para su aprobación.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo propiciaron un breve intercambio de opiniones, luego de lo cual acordaron por unanimidad aprobar las actas antes mencionadas a efectos de proceder a suscribirlas.

II. ESTACIÓN DE DESPACHOS:

El Secretario Técnico da cuenta que se ha recepcionado los siguientes Informes:

- 2.1 Informe N° 020-2024/GG (Opinión legal sobre las facultades y competencias del Consejo Directivo del PATPAL-FBB en relación a las Convocatorias de Arrendamientos y su atribución antes de iniciar el proceso de arrendamiento)
- 2.2 Informe N° 018-2024/GG (Propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación entre FLOR PERU, Federación de Clubes de Jardines y el PATPAL-FBB)
- 2.3 Informe N° 022-2024/GG (Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Puente Piedra y el PATPAL-FBB)


III. INFORMES:

3.1 La Oficinas Generales y Gerencias del PATPAL-FBB procederán ha exponer, por el plazo de 5 minutos por área, el estado situacional actualizado de sus Despachos.


El Presidente del Consejo Directivo cede la palabra al Sr. Carlos Flores Hernández – Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, quien inicia su presentación con ayuda de las siguientes diapositivas:



ESTADO SITUACIONAL

¿CÓMO SE ENCONTRÓ?	¿QUÉ SE LOGRÓ?
<ol style="list-style-type: none"> 1. DOCUMENTOS DE LA OFICINA SIN ORDENAR Y FALTANTES. 2. NO EXISTÍA UN REGISTRO DIGITAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFICINA. 3. SE DETECTO COBROS EXCESIVOS POR LOS SUMINISTROS DE AGUA SUBTERRÁNEA Y ALCANTARILLADO POR ESTAR REGISTRADO COMO USO RECREATIVO. 4. LA SEDE HUACHIPA NO CONTABA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. 5. EL PORTAL DE TRANSPARENCIA SE ENCONTRABA DESACTUALIZADO (RESOLUCIONES, DIRECTIVAS Y NORMAS LEGALES). 6. ALTAS Y BAJAS DE SEMOVIENTES DESACTUALIZADOS DESDE EL AÑO 2021. 7. SE ENCONTRÓ UN SALDO DE BALANCE DE S/ 11,253,136.57 SOLES 	<ol style="list-style-type: none"> 1. DOCUMENTACIÓN REGISTRADA Y ORDENADA CORRELATIVAMENTE. 2. SE IMPLEMENTO EL ESCANEADO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFICINA PARA CREAR UN LEGAJO DIGITAL. 3. SE REALIZO EL TRAMITE PARA QUE LOS SUMINISTROS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y ALCANTARILLADO PASEN A SER DE USO ESTATAL Y DE ESTA MANERA SE REDUJO LA FACTURACIÓN POR DICHO SERVICIO. 4. SE APERTURÓ Y SE TRAMITO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE HUACHIPA DE MANERA INDEFINIDA. 5. SE REALIZARON LAS GESTIONES QUE LOGRARON QUE EL PORTA DE TRANSPARENCIA ESTE ACTUALIZADO. 6. SE ACTUALIZO LAS ALTAS Y BAJAS DE SEMOVIENTES. 7. ACTUALMENTE NO SE TERCERIZAN LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS NI FOTOCOPIADORAS Y SE ESTA UTILIZANDO EQUIPOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE NO GENERAL GASTOS INCENSARIOS DE MANERA MENSUAL. 8. EN EL AÑO 2023 SE LOGRO SUPERAR A LOS INGRESOS DEL AÑO 2022, EL CUAL FUE UN AÑO EXTRAORDINARIO DEBIDO A QUE LAS FAMILIAS ESTABAN EN BÚSQUEDA DE LUGARES DE ESPARCIMIENTO A CONSECUENCIA DE LA ELIMINACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR COVID-19. 9. SALDO DE BLANCE DE S/ 8,579,291.11 SOLES.

ESTADO SITUACIONAL

¿CÓMO SE ENCONTRÓ?	¿QUÉ SE LOGRÓ?
<ol style="list-style-type: none"> 1. CATORCE (14) CUENTAS CONTABLES PROGRAMADAS EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE PENDIENTES DE SANEAMIENTO. 2. DIECISEIS (16) DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DETERMINADAS EN LAS AUDITORIAS FINANCIERAS GUBERNAMENTALES DE LOS PERIODOS 2019, 2020, 2021 Y 2022. 3. SE ENCONTRO PERSONAL NO CAPACITADO Y FALTO DE COMPROMISO. 4. UN CONTROL PREVIO INADECUADO (TDR Y ET). 5. LIBROS CONTABLES NO IMPRESOS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE HA LOGRADO SINCERAR 14 CUENTAS CONTABLES QUE REPRESENTA EL 100% DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE. 2. SE HA LOGRADO IMPLEMENTAR EL 99% DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL GUBERNAMENTAL. 3. PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA. 4. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR LA SOCIEDAD AUDITORA SOA PÉREZ DÍAZ & ASOCIADOS S.C., LA CUAL DETERMINO QUE LOS EE.FF Y PRESUPUESTALES AL 31-12-2023 SE PRESENTARON RAZONABLEMENTE, ESTO QUIERE DECIR QUE NO PRESENTAN NINGUNA DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA. 5. ACTUALMENTE SE CUENTA CON PERSONAL ESPECIALIZADO. 6. CONTROL PREVIO DE ACUERDO CON LA NORMA. 7. LIBROS CONTABLES IMPRESOS AL 31-12-2023. 